

LA
THEBAYDA
EN POBLADO

BX4303

.6

.T6

V5

c.1

526202925



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080026387

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSO BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MAYO 183 MICROFILMADO R-614

LA
THEBAYDA
EN POBLADO.
EL CONVENTO
DE LA CONCEPCION CAPUCHINA,
EN LA
IMPERIAL TOLEDO:
SV FVNDACION, Y PROGRESSOS,
Y LAS VIDAS DE SVS ANACORETAS RELIGIOSAS,
QUE CON SV SANTIDAD LE HAN ILVSTRADO.

DIBUXADA

Por el Doctor Don Francisco de Villarreal y Aguila, Consultor del
Santo Oficio, del Consejo de la Gouernacion del Arçobispado de To-
ledo; Iuez, y Examinador Synodal, Dignidad de Tesorero en la
Santa Iglesia de Talarvera; Capellan de su Magestad en la Real
Capilla de los Señores Reyes Nuevos, y Mayor
de dicho Convento.

CONSAGRALA
AL ILVSTRISSIMO SEÑOR
EL SEÑOR DEAN, Y CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL,
Y METROPOLITANA
DE LA CIVDAD DE MEXICO

CON PRIVILEGIO.

En MADRID: En la Imprenta de ANTONIO ROMAN, AÑ

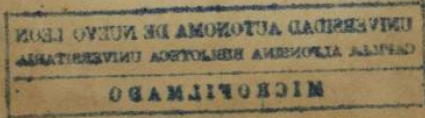
UNIVERSIDAD DE MEXICO
Biblioteca Valverde y Torres

+

Este libro es
de la comunidad de
San Felipe de Jesus y
pobres capuchinas de
Mexico.

Marzo 6 de 1893.

A. M. D. G.



AL ILVSTRISSIMO SEÑOR
EL SEÑOR DEAN, Y CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL
METROPOLITANA DE MEXICO.

Ilust.^{mo} Señor.

SEÑOR, Si la gloria humana con atractivo dulce lleua à sus amantes por caminos asperos, sin que ni las fatigas los acobarde, ni los abrojos que pisan los atemorize, como dixo Ouidio:

Arduas per praecepta gloria vadit iter.

Ouid. 31
trist. 154

Infundiendo aliento con los trofeos, que los propone, y nuevos brios con las coronas que los ofrece, como exclamò Propertio.

Magnum iter ascendo, sed dat mihi gloria vires

Propert. 4. 184

Non inuat ex facili letha Corona in go.

Con mayor eficacia (sin tocar en violencia) el amor Divino infunde en los corazones, que possee, y diviniza, resoluciones generosas de empresas arduas, que à pesar de lo que el amor propio las estraña, y rehusa, abrazan, y executan constantes: siendo su fin, no la gloria propia, sino la de Dios: no coronarse de triunfos, sino grangearlos para su Magestad con fatigas. Así lo contemplaba el Venerable Beda: *Super*

V. Beda in
Cantic. 6

BX4303

06

T6

V5

omnia transfigit, & penetrat cor hominis, & excoquit desiderium astibus, amor Dei.

Acredita lo primero furcar tanto los mares, fiando de vna debil tabla la joya de la vida, prometiendose de tan arriesgada esperança laureles vencedores, y aplausos victoriosos. Ponderòlo Seneca en estos versos:

Senec. Præd.
act. 2.

Audax nimirum, qui freta primis

Rate tam fragili perfida rupit.

Terrasque suas post terga videns

Animam lenibus credidit auris.

Dubitoque secans aquora cursu

Potuit tenero fidere ligno,

Inter vitæ, mortisque vias

Nimum gracili limite ducto.

Y lo segundo lo apoya el fervoroso zelo de seis Capuchinas, que no contentas de caminar por la senda de la penitencia mas rigurosa, se dieron à la vela del padecer, surcando mares, y bebiendo peligros hasta llegar à Mexico, Cabeza de la Nueva España, y Metropoli de la Religion en ella, à fundar el Instituto mas Penitente, y Apostolico, y el que solo puede satisfacer las ansias del amor de Dios mas castizo; si no es que fuèssè corona de su triunfo la que de encrespadas espumas fabricaron los

ele-

elementos en su nauegacion con sobre-escrito de borrasca, como lo discurria del Eufrates Cornelio Tacito: *Simul albetibus spumis in modum Diadematis sinuare Orbis: auspicium prosperi transgressus.* Y no con menor elegancia lo cifrò en vna de sus Empresas Sacras vna docta Pluma, poniendo sobre el encrespado Eufrates esta letra: *Mitescunt Diademata fluctus.*

Cornel. 62
annal.

P. Nuñez
empres. 9.

Recibió la Ilustrissima Ciudad de Mexico à las Peregrinas nauegantes con demonstraciones grandes de veneracion, y cariño, dandose la en buen hora de ser la primera de la America que besasse a aquel sayal sagrado, tunizela de humanos Seraphines. Pero quien las recibió por hijas, y hospedò piadosa, fuè V. S. I. dandolas abrigo en su paternal seno; Religiosa, y Magnifica Casa para su hospicio, apreciandolas como Margaritas preciosas para adorno de su Corona, siendo tan Religioso, y Real obsequio corona de sus mayores piedades.

Veinte años ha, Señor, que viuen al amparo de V. S. I. con duplicadas vidas; con la temporal, mediante sus largas, y frequentes limosnas; y con la espiritual, por la enseñanza de mystica doctrina, que beben de la cristalina fuente de sabiduria de los Prebendados de esse

Iluf.

Ilustrissimo Cabildo, sus Confessores, encargandose de tan continuada tarea por no arriesgar el acertado gobierno de que necesitan almas tan perfectas.

A vista de tantos beneficios me dediqué agradecido (por tã antiguo devoto de las Madres) à escriuir en obsequio de V. S. I. la Fundacion de su Convento de Toledo, de cuya espiritual Cantera se cortaron las seis preciosas Piedras, que en V. S. I. se ven tan sublimadas: ò mysteriosa Concha, en cuya natural clau-fura se formaron de el rocío de celestiales influencias, Margaritas de tan inestimable valor: Curiosidad que examinò por mysteriosa el Cabildo Magestuoso, y Santo de veinte y quatro Ancianos, que en la Triunfante Iglesia reparten las horas de la eternidad en alabanzas del Cordero Divino, viendo en su Corte vnas almas puras, *amicti Stolis albis*, mortificadas, y penitentes, *de alba berunt eas in sanguine agni*, que venian à ella de Region estraña, preguntando con admiracion, *qui sunt, & unde venerunt?* O mejor, segun el Docto Alcazar sobre este texto, que reconociendolas Mysticas Margaritas de inestimable precio, no tuvierõ por ocioso examen inquirir la calidad de la Madre per-

Apocal. 7.

la, que las formò, y produjo tan admirables. Sus palabras son estas: *Fortè reperitur color aliquis in quibusdam rebus nimis candidus, cui aliqua insit purpurei species, atque reflexio: tot de pretiosissimis Margaritis perhibent videri illis, rubram in esse animam.* Persuadido, que no será menor en V. S. I. el deseo de estas noticias, que la admiracion presente, que ha hecho su gran juyzio de la vida estatica de sus Capuchinas Toledanas. No corresponde la obra al empeño de mi obligacion, que no fuera tan soberano el assumpto, si pudiera comprehenderle mi pequeñez; ni lo que debe la Religion à V. S. I. si pudiera desempeñarla mi afecto con tan limitado obsequio; pero será disculpa de los yerros de mi pluma el acierto de confagarla à tan Docto, Venerable, y Ilustrissimo Cabildo, y insinuacion de su Religiosa fugacion à V. S. I. este limitado feudo, que le tributa vn cordial, y verdadero reconocimiento. Espero de la benignidad de V. S. I. admitirá esta narracion para autorizarla, y defenderla, dandose por seruido de deseos, quando falta posibilidad para las obras. Nuestro Señor guarde à V. S. I. en su mayor grandeza, para exemplo de virtu-

des;

Alcazar in
Apoc. super
hunc locum;

des, y piedad Christiana en toda la Catolica
Iglesia, como se lo suplico en mis Sacrificios,
&c.

Ilust.^{mo} Señor.

B. l. m. de V. S. I. fu mas obligado,
y reconocido Capellan.

Doct. D. Francisco de Villarreal
y Aguila.

CARTA DE DON ANDRES PASSANO
de Haro, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Ca-
pellan de los Señores Reyes Nuevos en la Santa Iglesia de
Toledo, Primada de las Españas.



ON suma estimacion, y consuelo mio
he visto el Libro de la Thebayda en
Poblado, que V. m. ha escrito para
admiracion, y exemplo de todos: Y
no solo le lei, sino que procuré estu-
diar sus discretas, y doctas claufulas.
Con este fauor recibí mandato para
que dieffe en él mi censura: duro pre-
cepto, y de gran confusion mia, porque no debe fugetarse
à mi juicio lo que aun con admiracion no se puede alabar en
obra de vn tan gran Varon, ni ay razon para examinar lo
que solo es digno de venerarse. Digalo por mi Casiodoro
en la epistola 24. del libro 9. *Inconueniens rei est disceptationi
subdere, quod vix possumus sub admiratione predicare tanti
viri, quippe non examinanda, sed veneranda sententia est.*

No dixé bien, de vn tan gran Varon, porque admiro
muchos juntos en V. m. pues siendo tan consumado en nue-
tra Jurisprudencia, hallo à V. m. Theologo sabio, Predica-
dor eminente, y en la mas importante Theologia Mystica
tan superior Maestro, con tan discreta Filosofia, que de to-
das maneras enseña, y en todas ciencias admira. Casiodoro
tambien lo dixo en la epistola 45. del libro primero: *Et quas-
cumque disciplinas, vel artes quas fecunda Grecia per sin-
gulos viros adidit, te vno auctore patrio sermone Roma sus-
cepit.*

Dixó de sus obras vn graue, y docto Autor: *Scripta nos-
tra S. an vera, non est opus anxia eloquentia commendare:
ipsa enim suis ambulat in cothurnis.* Con razones mas supe-
riores pudiera V. m. dezirlo de las suyas; mas yà que la su-
ma modestia de V. m. para enseñar mejor, no gustará de zir-
lo, si, lo repitirè yo con segurissimo acierto, y serà comun
sentir de todos.

b

Quica

Quien tuviere la dicha de comunicar à V. m. conocerà en su prudente, y discreto trato las qualidades que manifestan sus escritos: *Quales sunt actus cuiusque* (dixo Aristoteles) *tales tandem, & ipse euadit, quod in omnibus studijs, & exercitationibus conspicitur.* La sabiduria con que V. m. enseña, la suma modestia que practica, el espiritu profundo con que escriue, son euidente argumento del alma. El Angelico Doctor Santo Thomàs, comentando el Evangelio de San Iuan en el cap. 16. lectura 7. lo dà bien à entender: *In superficie uerborum satis euidentis argumentum est, certa & perfecta scientia, quando quis manifestat quæ dicit.* No es facil que el fuego oculte su innato resplandor, ni que el bálamo esconda sus fragancias, dezia San Basilio el Grande: *Quemadmodum enim ex igne natura aliter emicat splendor, ex unguento quoque præstanti diffunditur odor.* Esto que dixo San Basilio en el Sermon de San Gordio, permitame su modestia de V. m. que se lo apropie à si, pues con tanta verdad puedo hazerlo.

Escriue V. m. con tan sumo acierto las virtudes aromáticas en tan hermosas flores de este Anachoretico Vergel, que no sè qual mas nos sirua al aprouechamiento, ò la doctrina theorica de este Libro, ò la practica de estas Venerables Madres (digolo mas claro) ò V. m. en su narracion enseñando, ò esse Coro de Anachoretas Sagradas exercitando. Si bien la luz de la Iglesia Agustino nos saca de esta duda, pues dando perpetuidades en la noticia à lo escrito de la pluma, enseña, que se olvida facilmente lo referido, ò hablado de la lengua: *Quod dicitur sonat, & transiit, quod scribitur, manet.* Pondero bien esta verdad el erudito Doctor Don Manuel Gonçalez Tellez en su Comentario al Canon 52. del Concilio Ilberitano, cap. 3. diziendo: *Vocis enim facile obliuiscimur, at litera scripta manet, & per manus multorum longe lateque uagatur.* Y Marcial en la epigrama segunda del lib. 10. despues de otras cosas concluyò.

Solaque non norunt hæc monumenta mori.

Las virtudes escondidas de este Religioso Yermo, no todos las penetran para la enseñanza, y aunque algunos las discurren, y refieran para la admiracion, que es muy facil la memoria, y à los cuidados de lo terrene suelen ser muy conseqüentes los olvidos de lo celestial; y como dixo tal vez San Bernardo: *Quod oculus non uidet, cor non dolet;* pero à tan grande tibieza, y à tan frequente riesgo ocurre V. m. con el puntual despertador de esta narracion tan docta, como experimentada; donde hallarà, quien atento la leyere, prouechosas enseñanças; quien la ponderare, eficazes desengaños; quien la imitare, fervorosas advertencias, no solamente en la classe Religiosa, y en el Magisterio del Confessionario, sino tambien en la esfera Politica.

Todo este Libro es sentencias de Filosofia Divina, y de direccion tambien à la prudencia humana: Cathedra de donde enseña V. m. à todos los estados; peñasco serà el corazon, que auiedo leido, no quede con su doctrina muy fervorizado: Tiene qualidades de Manà, que sabe à todo (digo à lo que conviene que se sepa, que lo demàs no es saber, sino ignorar.) Notòlo bien el devoto Iuan Lansperger Cartusiano, hablando de la iluminada Virgen Santa Getrudis: *Quos libros profecto quisquis animo casto pieque legerit, cupiens se diuina gratia fieri participem, Manna senties absconditum, quod nemo, nisi qui accipit potest scire.*

Casi quarenta años ha que por mucha dicha mia estoy estimando, y venerando à V. m. y deseando merecer lo que V. m. me fauorece con su amistad, y con suma estimación mia: siendo V. m. propio Confessor, y Padre desta Sagrada Thebayda de las Madres Capuchinas, tengo yo la honra, y el consuelo de su compañía de V. m. en esta ocupacion, siendo su Confessor extraordinario: Tambien tengo la dicha de ser compañero de V. en el Santo, y nunca dignamente estimado Ilustrisimo Tribunal de la Inquisicion de esta Ciudad, y logro juntamente el consuelo de que en la Real Capilla de los Señores Reyes Nuevos lo seamos tambien. Con estas propiedades, y comunicacion he tenido en tan dilatados

años continuas ocasiones de admirar las grandes prendas de V. m. y cada ocasion ha estrechado mas los vinculos de esta estimable propiedad; mas aora auiedo leido este discreto, y docto Libro parece se ha llenado el animo de tan justa, y amable estimacion: Y puedo dezir de V. m. lo que Plinio dezia de Pompeyo Saturnino en la epistola que escriue à Septicio Claro: *Amabam Pompeium Saturninum: hunc dico nostrum; laudabamque eius ingenium etiam antequam scirem quam varium, quam flexibile, quam multiplex esset: nunc vero totum meteret, habet, possidetque.*

Dichosa Thebayda, que en tan Sagrado retiro mereció à V. m. para que con tanta perfeccion dirigiesse espiritus dedicados à la mayor virtud! Empresa es dificultosa en toda clase de estados, y gouiernos, acertar la eleccion de los encargos, y mucho mas en los de espiritu, y errando muchas vezes las mas altas Potestades. Dixolo Hildeberto Obispo Turonense, en la epistola i 6. *Difficile est discrete semper, ac provide beneficia collare: nesciunt hanc excelsa potestates providentia.* El Eminentissimo Señor Cardenal Don Baltasar de Moscoy y Sandoval, mi Señor, tuvo en esta, como en todas, acertadissima eleccion, pues dió à las Venerables Madres Capuchinas de Toledo vn Confessor tan Padre, y tan adornado de ambas sabidurias, que justissimamente llenó el consuelo de todas: Y como cada qual se inclina à su semejante, segun el Proverbio antiguo, y como lo apuntó tambien San Cirylo Hierosolimitano: *Omnis afficitur ad comitem, seu similem sui.* No huvo en tan acertado, y digno empleo de parte de tan prudentes, y Santas Madres nada que no fuesse estimacion, y aprecio de su gran dicha, aunque huvo en aceptarlo V. m. mucho que vencer de parte de su modestia.

Las cosas incompatibles entre si, es configuiente que tengan repugnancia; así con Baldo, Iafson, Molina, y otros Consultos, lo expresa el Doctissimo Don Iuan de Valenzuela Velazquez en su primer tomo, conf. 73. num. 6. *Quando duo simul stare non possunt, unum dicitur in compatibile cum*

altero; pero quando son de vna tan hermosa tela, y de vna tan natural inclinacion, facilmente se compone el genio, y la virtud. Segurissima prueba es la de aver estado V. m. favoreciendo, y enseñando la mayor perfeccion à tan prudentes, y Santas Virgines por casi quarenta años, con tanta vnion, y consuelo de todas. Verdad es que hallò V. m. plantado con gran cultura el Thebaydico Plantel; y como advirtió bien la Glosa sobre vna ley del Derecho: *Facilius renascitur res, quam de nouo nascitur;* y el Iurifconsulto Paulo con la experiencia enseña, que: *Vbi deficit fundamentum, super adificari non potest;* pero ninguno ha dudado, que el mas fecundo, y hermoso jardin à pocos dias, ò se marchita, ò se seca, si le faltan la cultura, y el riego; mas este hermosissimo campo de la Iglesia, tan lleno de preciosissimas flores, y fazonadissimos frutos espirituales, le ha ido V. m. conservando, y aumentando, guardando con gran prudencia dentro de su estimable claustra el suauissimo olor de sus virtudes, y procurando que aun las mismas flores dentro della no le perciban. Superior, y segura enseñanza. O si todos vñaran de tan sabias, y prudentes doctrinas! Ay muchos Galenos para curar el cuerpo, hallanse pocos Epitectos para curar las almas. Dezialo bien Don Diego de Saavedra en sus empresas politicas, en el simbolo 7. *Curando Principum corpori Galeni complures prasto sunt, animo vero vix vnus epitectus.* O, dure V. m. muchos siglos en tan santo exercicio, pues tan bien logra esse Religioso empleo.

De Ticinio Capitan, que erigió estatuas en Roma à los Varones insignes yà difuntos, escriuió Plinio à Cornelio: *Scias ipsum plurimis virtutibus abundare, qui alienas sic amat.* Con mayores razones puedo dezirlo de V. m. pues de mas preciosos cadaveres erige V. m. estatuas esculpidas, no en mudos marmoles, sino en tan viuas, y discretas claufulas. Y porque estas Venerables Madres tengan el consuelo de ver mas claramente las luzes de las que precedieron, las pone V. m. con tan hermoso adorno sobre el Candelero de oro de este Libro: *Non desinit eas sub modio, sed super*

Candelabrum ut luceant omnibus, qui in domo sunt. Y muy justamente le imprime V. m. dandolas al conocimiento de todos, para que su resplandor alumbré nuestras obscuridades, como lo dixo San Basilio el Grande en el lugar referido: *Non enim nostris indigent laudibus ornari, sed nos ipsorum vita historia, & commemoratione, imitationis gratia indigemus.*

Si huviera de dezir lo que debo, era menester otro V. m. que supiera con su eloquencia explicarlo; pero dexo de referir mayores cosas de V. m. porque no las disminuya la corteza del estilo; y hallandome por tantas razones obligado à dezir mucho, y también à estar diciendo siempre: *Nihil dixi.* Guarde Dios Nuestro Señor à V. m. muchos años con todo lo que merece, y con la salud que para V. m. le suplico. De esta casa de V. m. oy Miercoles 8. de Mayo de 1686. años.

B. l. m. de V. m. su mas afecto,
y reconocido servidor.

Lic. D. Andrés Passano
de Haro.

APRO-

APROBACION DEL Doct. D. CHRISTOVAL
Ruiz, Franco de Pedrosa, Canonigo de la Santa Iglesia
de Toledo, Examinador Synodal, y Contador mayor de
hazienda del Eminentissimo Señor Cardenal Portocarre-
ro, Arçobispo de Toledo, &c.

POR comisión del Señor Doct. D. Fernando Garcia Davila y Carrillo, Canonigo, y Dignidad de Capiscol en esta Santa Iglesia de Toledo Primada, Oydor del Consejo de la Governacion deste Arçobispado, Contador mayor de Rentas dezimales, y Vicario General en dicha Ciudad, y todo su Arçobispado, he visto vn libro, cuyo titulo es: *La Thebayda en poblado, el Convento de la Concepcion Capuchina, en la Imperial Toledo, su fundacion, y progressos, y las vidas de las Anachoretas Religiosas, que con su santidad le han ilustrado;* Dibuxada por el Doctor Don Francisco de Villarreal y Aguila, Consultor del Santo Oficio, Administrador del Hospital de San Juan Baptista, Extramuros de Toledo, Dignidad de Thesorero en la Santa Iglesia Colegial de Talauera, del Consejo de la Governacion deste Arçobispado, y Capellan Mayor del dicho Convento: Y haviendo leído con atencion, puedo asegurar ingenuamente, sin incurrir en nota de adulacion, que quando faltàra al Autor la graduacion digna, que posee, y lo conocido que es de todos por sus escritos, por sus obras, y por el zelo ardiente de la salvacion de las almas, que continuamente manifesta en el Confessionario, en el Pulpito, en los Tribunales, y en las Congregaciones de exercicios espirituales, en que muy puntual asiste; solo este Libro era bastante demonstracion para acreditar las muchas, y releuantes prendas, y bien logrados estudios en todo genero de erudicion, y letras; porque si en èl se le atiende politico, se hallarà, que cuerdaamente lo manifesta à cada passo en lo que dize en esta Historia, y en lo que dexa de dezir: Si se repara en lo moral, admiran las enseñanças, que logra en las ocasiones que se ofrecen, sin perder
al-

alguna para la utilidad común, y conuersion de las almas, en que haze tales reflexiones, y coloquios, que bastan para alumbrar el entendimiento mas ciego, y para ablandar el corazon mas endurecido. Destreza singular de grandes Maestros, el aprouechar con sus escritos; porque la parte moral en lo que escriven, es la ganancia de los que leen: y importa poco embelesar las atenciones de la curiosidad, sino es con la enseñanza, para la direccion de las costumbres.

Si se considera en lo místico, admira la profundidad, la dulçura, y claridad cõ que explica los puntos mas dificiles en el exercicio heroyco de las virtudes, y en el conocimiento propio de la nada de nuestro ser, como en todo lo demàs que pertenece à la vida activa, y contemplativa; como se califica en lo que discurre frequentemente con el motivo de las acciones de las Religiosas, quando refiere las vidas de algunas de insigne virtud, y en las glosas que pone en las cartas del Eminentissimo Señor Cardenal Aragon, Arçobispo de Toledo, mi Señor (que santa gloria aya) en que descubre, como diestro Maestro, los fondos, y mas subidos quilates de la solida virtud, y recta intencion con que venerava, y amava su Eminencia à las Madres Capuchinas: Siendo, en mi corto entender, esta lectura tan provechosa, que parece imita en ella el Autor los Escritores sagrados, de quien dize el Gran Padre de la Iglesia San Gregorio Magno, que quando refieren las historias, solicitan los aprouechamientos del espiritu, hablan en cosas exteriores, y penetran lo mas interno del corazon, proponen sucesos temporales, para que se consigan los bienes eternos (A): *Qui cum historia narrant, spiritualia signant, exteriora loquuntur, & intima inuunt, terrena proponunt, & caelestia assequuntur.* Y esto apurando los puntos tan radicalmente, y aficionando con la suauidad de la narracion à quien los leyere, que ni sentirà fatiga, ni dexarà de proseguir hasta acabar el periodo, aunque sea dilatado; como lo notò Dionisio Halycarneseo en los escritos de Homero, quan-

(A)
S. Greg. Mag.
in proem. ad
lib. 1. Reg.

quando cõ elegancia dixo (B): *Libros enim eius, cum in manus sumimus usque ad extremam silabam suscipimus, & semper nescio quid magis requirimus.*

(B)
Dionis. Halyc.
car. in resp. de
precip. Hillo-
ria.

Y es muy digna la consideracion, que se ofrece de auer el Autor escrito este Libro entre las multiplicadas ocupaciones en que se halla, pues demàs de las precisas de sus ministerios, se le llegan la asistencia en las Congregaciones espirituales, donde le miran amabilissimo Congregante, y admirable Maestro, y la de otros muchos negocios particulares que trata, sin que le permita su apacible condicion negarse à ellos: siendo todas empleo tan cabal del tiempo, que no parece le puede quedar lugar para otros estudios; y pudiera con razon que xarse, diziendo con Casiodoro: A los Autores de los libros se les permite tiempo de años para perficionar sus escritos, pero à mi, ni momentos de horas se me conceden: (C) *Nonus annus ad scribendum datur Auctoribus, mihi nec horarum momenta prestantur.*

(C)
Casiod. in praef.
fat. ad lib. vna
riar.

Pero quien tuviere conocimiento del claro ingenio del Autor, de la facilidad con que discurre en los puntos mas arduos, que se le consultan, de la promptitud con que vfa de lo que felizmente tiene trabajado en la inteligencia de la Sagrada Escritura, y de las frecuentes exortaciones espirituales, que de repente logra en muchas ocasiones, podrá admirar lo que Sidonio Apolinar en el grande Obispo Fausto, quando ponderava los sermones, y platicas que hazia de repente: (D) *Pradicationes tuas nunc repentinas.* Y no estrañarà, que entre tan graues, y continuadas ocupaciones aya hallado lugar para perficionar esta obra tan de la Gloria de Dios, y credito del Convento de las Madres Capuchinas.

(D)
Sidonio Apol.
lib. 9. epist. 24

Demàs de lo historial de la Fundacion deste Convento de Toledo, que es el assunto principal del Libro, es de singular aprecio la noticia que nos dà del instituto de la Religion, y maravillosa obseruancia de las Madres, à que le corresponde muy bien el titulo de Anacóteras de la Thebayda con que las ilustra, pues si se considera la vida que

figuen en el teson de las penitencias, abstinencia, y mortificación; lo continuo de la contemplacion de la oracion, la abstraccion de la comunicacion del siglo, la asistancia en el Coro de dia, y de noche, se conocerà claramente, que estàn tan equivocadas las Capuchinas, con los Anacoretas, que solo pueden distinguirse en viuir estos en los desertos de la Thebayda, y habitar las Madres en lo poblado de las Ciudades, sabiendo componer, que no las embaraze el bullicio, quando à los Anacoretas les pareció que solo la soledad del Yermo los podia librar de los peligros del siglo.

Y siendo esta vida de las Madres Capuchinas tan del todo contraria à la naturaleza, es cosa digna de toda ponderacion, que la abracen tan gustosas, que en ella tienen su recreo, y descanso, siendoles suavísimo, y muy ligero el yugo destas Euangelicas leyes, y Religiosas observancias, confessando siempre con increíble alegría, que es su yugo muy suave, y muy de ligero peso su carga, como lo dezia Christo bien nuestro por el Euangelista San Matheo: (E)

(E)
Math. cap. 11.
vers. 30.

Iugum meum suauis est, & onus meum leue; Y se mira verificado en las Madres lo que en el mismo texto amonesta su Divino Esposo, diciendo: Tomad sobre vosotros mi yugo,

(F)
Ibidem, vers.
29.

y hallareis el descanso para vuestras almas: (F) *Tollite iugum meum super vos, & inuenietis requiem animabus vestris.* Como se entienda suauis, y ligero este yugo, y de recreacion, y descanso para los que le admiten, no carece de dificultad, y la pondera el Doctor Maximo de la Iglesia San Geronimo sobre este lugar; porque el yugo de la ley Euangelica, al parecer, es mas riguroso, que el de la antigua, pues en esta solamente se prohibia el homicidio, y en aquella se condena la ira: alli era culpa el adulterio, pero aqui la concupiscencia se castiga: (G) *Quomodo leuius lege Euangelicū, cum in lege omicidium, in Euangelio ira damnetur? quare ratio ne Euangelij gratia facilius, cum in lege adulterium, in Euangelio concupiscentia prohibeatur?* Pero el mismo Santo nos facò de la dificultad, y diò la disparidad, diciendo, que el admitir los preceptos, y los consejos Euangelicos, es

(G)
D. Hieron. super
per cap. 11.
Math.

accion voluntaria: (H) *In Euangelio voluntas requiritur.* Y esto haze el yugo suave, ligero, y recreable, que así lo explicò la dulçura de San Bernando: porque no dixo Christo Señor Nuestro, que nos imponia el yugo, sino que nosotros le tomassemos: *tollite*; Como si dixera: No impongo yo esta ley violentando las voluntades, sino à quien voluntariamente la abraza, que desta manera es descanso, y recreo para las almas, y de otra suerte fuera grave penalidad (I): *Tollite aut iugum meum super vos, & inuenietis requiem animabus vestris, ac si diceret: non impono inuitis, sed vos tollite alioquin non requiem, sed laborem inuenietis animabus vestris.* Todos los Religiosos, y Religiosas de las Sagradas Religiones admiten voluntariamente el suave yugo de la Ley de Christo biè nuestro, y de su santisimos consejos, y así les es facil el llevarle por todo el discurso de la vida; pero con mayor singularidad las Madres Capuchinas parece se imponen el rigor de su instituto à fuerça de su vocacion, y del ardiente deseo de entregarse totalmente à servir à Dios; porque las Madres Capuchinas no solo à nadie llaman, no solo à nadie solicitan para que vista el penitente sayal, y professe la Santa Regla, que sin mitigacion observan, de su amorosissima Madre Santa Clara, sino que las ponen à las pretendientes muchas dificultades, y hazen exquisitos examenes antes de recibir las Novicias, procurando que merezcan, à fuerça de su perseverancia, y de su verdadera vocacion, el ser admitidas; con que les es tan suave el yugo, y viuen tã consoladas, y gustosas, que hallan su mayor descanso en el, siendo siempre su anhelo à las mas rigurosas penitencias, y al adelantarse en la perfeccion del mas heroyco exercicio de las virtudes, haziendoseles todo facil, como se vè en las vidas de las Religiosas, que se refieren en esta Fundacion.

(H)
D. Hieron.
Ibidem.

Y no se debe omitir vn reparo, que luego se ofrece, y es, que viuiendo las Madres Capuchinas de las limosnas de los fieles, en tiempos de tan gran miseria, como por nuestrs pecados se experimentan, parece vn continuado milagro

(I)
D. Bern. lib. de
dilig. Deum
paulo ante fin.

de

c 2

de la Divina Providencia, que nos les falte para aquel pobre alimento que necesitan. Pero si se advierte su abstraccion de la comunicacion del mundo, su vida de Anacoretas (como queda ponderado, y se reconoce en esta historia) no se estrañará, porque la piedad Diuina nunca faltará à sus siervos, que de corazon, y con total defalsimiento se entregan à servirle, como lo promete Christo bien nuestro por el Euangelista S. Matheo, persuadiendo huir la solitud de buscar la comida, y vestido, y asegurando, que como Dios, nuestro Padre celestial, sabe nuestras necesidades, así las remediará su inmensa piedad, y misericordia: (j) *Scit enim Pater vester, quod his omnibus indigetis: querite ergo Regnum Dei, & iustitiam eius, & haec omnia adiicientur vobis.*

(j)
Math. cap. 6.
v. 32. & 33.

Y está bien experimentado, que las aves del Cielo cuidan de alimentar à los que así confían, como lo hazian con San Pablo, primer Hermitaño, en el desierto, y lo refiere San Geronimo en la vida deste Santo, primer Anacoreta, que estando en conversacion con S. Antonio Abad, quando vieró que vn cuerbo les traia vn pan, siendo solo medio el que avia ministrado por espacio de sesenta años à Pablo:

(K)
D. Hieron. in
vita S. Paul.
prim. Herem.

(K) *Inter has sermocinationes suspiciunt alitem corbum in ramo arboris confedissee, qui inde leniter sub volauit, & integrum panem ante ora mirantium deposuit.* Y con el Santo Propheta Elias, como se dize en el tercero Libro de los Reyes, quando se hallaba en el desierto de Carith, que le traian los cuerbos el alimento de pan, y carne por mañana,

(L)
3. Reg. cap. 17
vers. 6.

(L) *Corbi deferebant ei panem & carnes mane, & militer panem & carnes vesperi.* Y en semejantes ocasiones han servido los animales de la tierra para socorrer las necesidades de los Heremitas, como se vió en el glorioso Abad San Gil, à quien por mucho tiempo ministró el sustento vna cierba con leche de sus pechos: (M) *Secessit in haremum ubi diutius herbarum radicibus, & cerba lacte, quae stas ad eum horis veniebat, admirabili sanctitate vixit.* Y por medio de Angeles ha socorrido Dios à sus Siervos

(M)
Breviar. Roman. in festo
S. Egidij.

quan-

quando se hallan en más heroyca abstraccion, atendiendo solamente al vltimo termino de la vida, principio de quien depende el asegurar la eterna; como le sucedió al Propheta Elias, quando debaxo del Iunipero, despreciado la vida, y bienes temporales, contemplava fervoroso en la muerte: *Pe tuiuit anima sua vt moreretur*; que entonces se le apareció vn Angel, y le confortó, y regaló con misterioso alimento: (N) *Ecce Angelus Domini tetigit eum, & dixit illi: surge, & comede.*

(N)
3. Reg. c. 19.
v. 4. & 5.

Siendo esta verdad tan notoria, y calificada por las Divinas letras, no ay que admirar en las Madres Capuchinas, que profesan tan fielmente la negacion de la comunicació del mundo, viuiendo en medio de vna Ciudad, tan apartadas del bullicio como si estuvieran en el desierto de la Thebayda, les falte lo necesario; porque cuida de ellas la Divina Providencia: y puede facilmente la piedad Christiana creer, que muchas vezes avrán sido socorridas por manos de Angeles, que en forma humana avrán llegado al Torno con limosnas, en ocasiones que les ay a faltado el sustento: y quando permite Dios, para prueba de su fè, de su confiança, y resignacion, que les falte, ò se les dilate el focorro, es quando mas gustosas, y agradecidas se mnestrá à su Divina Magestad, pareciendoles que solo entonces obran algo por su querido Esposo. Mucho me dilatara en este asunto, si no me detuviera el temor de exceder los terminos de mi encargo: porque las noticias que tengo desta Gravissima, y Religiosissima Comunidad, y la obligacion que me asiste, y siempre confesarè, por lo mucho que debo à sus piedades, y Religiosas atenciones, estimulan mi afecto para publicar alguna parte de las muchas alabanzas que merece, aunque siempre serian cortos los mayores elogios: y así reduciendo mi discurso à la censura, que por el Señor Vicario General se me ordena, digo, que no hallo en este Libro cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, à los decretos Pontificios, ni à las buenas costum-

tum-